



**Fecha:** 05/06/2026

Exp. N° 3300-006462/26-000

La Plata, 4 de junio de 2026

### **VISTO**

la propuesta presentada por la Comisión Asesora de Enseñanza respecto a la apertura del registro de aspirantes para Adscripción a la Docencia Universitaria 2026 (complementaria) a través de expediente N° 3300-006462/26-000,

### **CONSIDERANDO**

la conveniencia de contar con adscriptos en las asignaturas,  
que desde la Secretaría Académica se ha convocado a las Cátedras para que informen si solicitan adscriptos (Complementaria) para el año 2026,  
el Dictamen de la Comisión Asesora de Enseñanza del 02/06/2026; y

### **ATENTO**

a Ordenanza N° 277/08 de presidencia de UNLP,  
a la Resolución HCD N° 332/14, normativa que reglamenta el Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria

----el Honorable Consejo Directivo en su sesión de fecha 04/06/2026 por unanimidad (15 votos)

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** LLAMAR a REGISTRO DE ASPIRANTES (COMPLEMENTARIO) a Adscriptos a la Docencia Universitaria para desempeñarse a partir del segundo semestre de 2026 en las Cátedras o Asignaturas que se detallan en el Anexo I.

**ARTÍCULO 2°.-** Podrán incorporarse como Adscriptos a una Cátedra o Asinatura aquellos graduados y/o alumnos que cumplan con lo establecido en el Art. 5° de la Resolución N° 332/14:

- Graduados de la Facultad de Informática que hubieran obtenido en la carrera un promedio académico (incluye aplazos) no inferior a 6 (seis) puntos, y la misma o superior calificación en la Cátedra en la que solicitan realizar la Adscripción. En casos especiales y debidamente fundamentados podrá admitirse la incorporación de un graduado de otras carreras afines a la Cátedra en cuestión.
- Estudiantes que satisficieran los siguientes requisitos: ser alumno regular de la carrera en la que se presenta como aspirante a la Adscripción, y acreditar la aprobación final de la cátedra en la cual solicita realizar la Adscripción con una calificación no inferior a 6 (seis) puntos. Tener un mínimo de 8 asignaturas aprobadas para ser adscripto en primer o segundo año del Plan de estudios; de 12 asignaturas aprobadas para ser adscripto en tercer año y al menos 18 asignaturas aprobadas para ser adscripto en cuarto o quinto año.



**ARTÍCULO 3°.-** La tarea que llevarán adelante dichos Adscriptos se encuentra especificada en la Resolución HCD 332/14.

**ARTÍCULO 4°.-** A los fines de la inscripción los aspirantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción completa según modelo del Anexo II (disponible para su descarga en la web de la Facultad), incluyendo el aval de un profesor de la asignatura.
- Fotocopia autenticada del título universitario (sólo para graduados de otras universidades).
- Certificado analítico donde consten materias aprobadas y desaprobadas, y promedio con aplazos.
- Currículum Vitae en el que consten antecedentes docentes y/o profesionales, y otros datos significativos.

**ARTÍCULO 5°.-** El período para la presentación de solicitudes (en el horario de 8:00 a 18 :00hs.) será desde el 08 al 18 de junio de 2026 a las 12:00 hs. en la oficina de Mesa de Entradas de la Facultad.

**ARTÍCULO 6°.-** Las comisiones asesoras por cátedra se conformarán a partir de las propuestas que realicen los claustros.

**ARTÍCULO 7°.-** REGISTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. PASE -a sus efectos- a la Secretaría Académica para su conocimiento y ejecución.

Firmado electrónicamente por:

**Dr. Ricardo Marcelo Naiouf**

Decano de la Facultad de Informática

Universidad Nacional de La Plata

**Dr. Waldo Hasperué**

Secretario Académico de la Facultad de Informática

Universidad Nacional de La Plata

**Resolución de Consejo Directivo Fac. de Informática N° 277 / 2026**

## Anexo I

### Asignaturas que solicitaron Adscripciones complementarias – 2026

| Asignatura                             | Cantidad de adscriptos |
|----------------------------------------|------------------------|
| Seguridad y privacidad en redes        | 1                      |
| Introducción a los Sistemas Operativos | 2                      |
| Sistemas Operativos                    | 1                      |
| Proyecto de Software                   | 2                      |
| Seminario de Python                    | 2                      |
| Algoritmos y programación 1            | 2                      |
| Algoritmos y programación 2            | 3                      |
| Matemática 4                           | 2                      |

## Anexo II

### Formulario de inscripción a registro de aspirantes a adscripto

La Plata, .....de.....de 2026

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Apellido y nombre               |  |
| DNI                             |  |
| Legajo (Solo para alumnos)      |  |
| Título (Solo para egresados)    |  |
| Carrera                         |  |
| E-mail                          |  |
| Teléfono                        |  |
| Asignaturas a la que se postula |  |

.....  
(firma y aclaración del postulante)

.....  
(AVAL-Firma y aclaración del Profesor de la asignatura)

**Hoja de firmas**